

Decisiones relevantes de Junta Directiva

La Junta Directiva, en su sesión del 20 de octubre de 2015, autorizó al Representante Legal de EEB para convocar a la Asamblea General de Accionistas con el objetivo de someter a su consideración, de conformidad con lo señalado en el Artículo 58 de los Estatutos Sociales, la aprobación de:

- a. El otorgamiento de garantías o cualquier otro instrumento de soporte de corto plazo, al vehículo (“GEBBRAS”) de propósito especial 100% propiedad de EEB mediante el cual se adquiere el 51% de cuatro concesiones de transmisión en Brasil en virtud de la inversión en Brasil.
- b. Suscripción de contragarantías de corto plazo a favor de GEEBRAS, en la medida que debe sustituir al tomador, en las garantías y/o fianzas suscritas con Bradesco, BNDES y Banco do Brasil, en su porcentaje de participación adquirido en los cuatro activos de transmisión: Transenergia Renovável S.A., Transenergia São Paulo S.A., Goiás Transmissão S.A. y MGE Transmissão S.A., hasta por la suma de R\$262.000.000 o su equivalente en otras monedas